

## DIRECCIÓN:

N.º del 1.º Prof. don Salvador Villar  
N.º del 10 Don Manuel J. Grillo A.  
N.º del 20 Don Francisco Carrillo O.

## ADMINISTRADOR:

Don Alejandro García V.

# EL GUANACASTE

Se publica tres veces al mes  
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

San José, Martes 10 de Marzo de 1936

NÚMERO 34

## REDACCIÓN:

Don Higinio Vega O.  
Don Francisco Leal  
Don Amado Recio  
Lic. don José M. Zúñiga L.

Vale 10 Cts.

AÑO II

## EDITORIAL

## Los guanacastecos tenemos completa fe en los ofrecimientos del futuro Presidente Licenciado don León Cortés C.

En Junio de 1935 un grupo de guanacastecos pertenecientes a la «Casa de Guanacaste», encabezados por el inolvidable comprovinciano presbítero don Ricardo Lombardo, nos presentamos ante el entonces Candidato a la Presidencia de la República Lic. don León Cortés Castro y le presentamos siete proposiciones, que a nuestro juicio, constituyen para nuestra provincia una verdadera necesidad, que al llenarse, el mejoramiento de ella se haría sentir de una manera sorprendente.

El señor Cortés nos recibió cortesmente y una vez impuesto de nuestra visita y leídas nuestras proposiciones, nos manifestó el deseo de estudiarlas con detenimiento para darnos una respuesta clara y segura de lo que él podría ofrecernos en caso de llegar a ocupar la Presidencia de la República en el próximo periodo, y con ese motivo nos prometió contestarnos por escrito nuestra solicitud.

Y en efecto, el 25 de Junio nos dirigió la carta que literalmente dice:

San José, 25 de Junio de 1935.

Sr. don Ricardo Lombardo y compañeros,

Presente.

Muy distinguidos señores:

Me es muy grato referirme a las siete proposiciones suscritas por Uds., que consideran de vital importancia para la Provincia de Guanacaste y que han tenido a bien presentar a mi consideración.

Habría sido tarea más fácil para mí la de expresar a Uds., en términos generales, mi deseo muy vivo de intensificar, dentro de las posibilidades económicas del próximo Gobierno, el desenvolvimiento material y cultural de la Provincia de Guanacaste. Pero considero que quien aspira a ocupar la Presidencia de la República, debe, de antemano, sentir las responsabilidades del Poder y juzgar los asuntos públicos con la serenidad y justeza que lo haría de Mandatario.

Por esas razones he creído conveniente expresarles mis puntos de vista, sobre cada una de las proposiciones a que se refiere la muy apreciable presentación de ustedes, a saber:

### Proposición A

En virtud de la ley N.º 192 de 24 de Agosto de 1934, se estableció un sobreimpuesto de consumo de cigarrillos, destinado a la construcción de una aduana en Puntarenas y de carreteras de Guanacaste.

De su implantación al 31 de Mayo último ha producido esa renta ₡183.848.84, lo que significa que puede contarse anualmente con ₡200.000.00 para cumplir con los fines de la ley.

Actualmente hace la Secretaría de Fomento el estudio de varios trabajos de carreteras en Guanacaste, de modo que al inaugurarse la próxima administración, habrá la posibilidad con esos estudios, de iniciar los trabajos sobre base firme. Les declaro en la forma más categórica que si el Partido Republicano Nacional llega al triunfo, daré cumplimiento a la citada ley N.º 192, satisfaciendo en esa forma una aspiración muy legítima del pueblo guanacasteco.

### Proposición B

La Junta Nacional de Electricidad es un organismo autónomo sobre el cual el Jefe del Gobierno no puede tener más acción que la determinada por la ley que le dió vida; considero que sería de gran beneficio para el Guanacaste, la construcción de una planta de eléctrica como Uds. lo indican; pero, lo que puedo ofrecer al respecto, es hacer a quien corresponda, formal excitativa para el estudio y resolución de ese problema.

### Proposición C

El Congreso en sus últimas legislaturas dictó leyes poniendo al Banco Internacional en condiciones de dar facilidades para la construcción de Al-

Pasa a la 4.ª página

## Cinco millones de dólares invertirá la United en Costa Rica

### La Carretera Panamericana

Costa Rica ha dicho a los americanos que nosotros no podemos financiar esta carretera en la parte del trayecto que corresponde a nuestro país y creemos que ha habido gran acierto al dar esa constatación.

Nosotros estamos en mora con nuestros acreedores del exterior y no sería cuerdo del Gobierno que se pusiera a contraer una obligación tan fuerte. Nosotros somos partidarios de la Carretera Panamericana; pero creemos que

el Gobierno Americano que es el mayor beneficiado con ella políticamente hablando es quien debe hacerla en las secciones de países como el nuestro que no dispone de fondos para esa clase de construcciones.

Nosotros debemos interesarnos por que se construyan nuestras carreteras interiores, las de Guanacaste, Puriscal, San Carlos y demás lugares que carecen de ellas para la exportación al interior de sus productos agrícolas.

### Un Jefe Político que no merece ser ni Policía

En un cantón del Guanacaste hay un Jefe Político que goza de los siguientes méritos: Primero: coopera en forma incondicional con los caciques de dicho pueblo para obtener en forma vitalicia, el meritorio puesto de primera autoridad. Segundo: hace del local de la Jefatura Política, la casa de citas en donde se consuma el crimen más grande, como es el de violar la castidad e ingenuidad de muchachas del pueblo humilde, y después él y los caciques las desprecian y pisotean como a las flores marchitas que muchas mañanas

dieron fragancia y aroma a ese pueblo.

Oh señor jefe Político! Hay algo más: en plena vía pública ahofeteó a una de sus víctimas por no querer ella continuar con sus caprichos.

El pueblo sensato se da cuenta de todo; pero el temor del cacicazgo, que por otra parte le hace a su antojo lo que quiere del pueblo, se llena de apatía y espera, espera y espera. Pero ese pueblo ya ha esperado bastante, y es preciso que aquí comience la justicia...

ATORRANTE

### Vanidad muy justificada del Presidente Jiménez

Leímos en «La Tribuna» del 8 del mes en curso que don Ricardo ha solicitado un préstamo para hacer frente al pago de la cuota de la deuda exterior a que está obligado el Gobierno en virtud del último arreglo efectuado por los señores Ortuno y Montejo a iniciativa del señor Presidente.

Creemos muy justificada la actitud de don Ricardo, ya que él ha sido fiel cumplidor de todas las obligaciones de la Nación; pero nada vamos a adelantar con buscar plata prestada por otro lado para pagar la expresada cuota; al contrario, tendremos un nuevo acreedor, quizá menos generoso que los otros y tal vez con un pago mayor de intereses y hasta comisiones, que las del Gobierno siempre salen muy caras.

Nosotros pensamos que el país debe seguir en moratoria mientras no haya un reajuste en los gastos de la administración pública que nos permita disponer con facilidad de reanudar los pagos de nuestras deudas y para eso hay que decirles a nuestros acreedores toda la verdad. Por ahora no podemos pagarles y deseamos un plazo prudencial para hacerlo. Estoy seguro que ellos no se opondrán, como no se han opuesto a dar toda facilidad a otras naciones de mayor potencialidad económica que la nuestra.

### Notas del Roblar de Nicoya

Nos comunican del Roblar de Nicoya que desde el 23 al 28 de Febrero anterior han estado completamente incomunicados con el puerto de Coyolar, a pesar de que hay dos aparatos telefónicos, uno en cada uno de los lugares indicados.

Será que los empleados que el Gobierno tiene para la vigilancia de esos aparatos están durmiendo o que no conocen el medio de subsanar esas deficiencias, en uno o en otro caso; pedimos al Gobierno se sirva investigar la causa y corregirla a la mayor brevedad posible.

—Con pesar hemos sabido que el señor Antonio Carrillo vecino del Roblar de Nicoya sufrió una caída de una altura como de cuatro varas y que su estado es bastante grave; pero que lo atiende el Dr. Lawson y hay muchas esperanzas de salvarlo.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

### Un gesto muy elevado de los farmacéuticos

En «La Tribuna» del domingo anterior, leímos un artículo, en que se dice que hay un grupo de farmacéuticos que están dispuestos a modificar su reglamento en el sentido de que el profesorado sea inamovible; pero que

Decide la Compañía Bananera aumentar sus inversiones en nuestro país destinando gruesas sumas a construcciones de tranvías, habilitación de terrenos y nuevas siembras.

Uno de los factores que más ha influido para que la Directiva de Boston aumentara el presupuesto para la división de la United en Costa Rica, ha sido la desaparición de lo que dió en llamar "el peligro Comunista".

También se harán dragados en los ríos Madre de Dios y Matina y trabajos en el Ferrocarril del Atlántico.

(De La Tribuna)

Una noticia de gran trascendencia obtuvieron ayer nuestros redactores, en relación con las futuras actividades de la United Fruit Company en Costa Rica, empresa que, como es sabido, en los últimos meses ha emprendido nuevas siembras y trabajos en ambos sectores, Pacífico y Atlántico, y parece dispuesta a darles un gran impulso a sus negocios en nuestro país.

Del informe semiformal obtenido por nosotros, se desprende que la Directiva de la United en Boston consideró, como lo hace anualmente, las inversiones que ha de hacer en cada una de sus divisiones. La suma presupuesta para Costa Rica alcanza a más de cinco millones de dólares, que serán empleados no sólo en mejorar las plantaciones y trabajos de la empresa, sino en ciertas obras de importancia en el ferrocarril, en construcción de diversas líneas de tranvías, dragado de ríos y habilitación de nuevas zonas de cultivos.

Nuestros informes demuestran también que una de las razones que más han influido para que se destine una suma tan fuerte a la división de Costa Rica es la de haber desaparecido el peligro que en determinado momento pareció significar el Comunismo y las agitaciones de la zona atlántica; y, otra también muy poderosa es la de que en otras divisiones, por ejemplo la de Guatemala, las circunstancias no parecen ser tan favorables como en Costa Rica para darle nuevo impulso a la industria bananera.

N. de la D.—En realidad, es muy satisfactoria la noticia de que la United Fruit Co.

éste sea electo por competencia.

El día que ese sistema sea establecido en Costa Rica, las escuelas todas serán mejor servidas y estamos seguros que si los señores farmacéuticos triunfan en esa hermosa idea serán secundados por otras instituciones educacionales, con gran beneficio para el alumnado costarricense.

No podemos menos que aplaudir esa avanzada idea de los señores farmacéuticos e instarlos para que no la abandonen.

invertirá en trabajos en nuestro país unos CINCO MILLONES DE DOLARES, que según nuestro cambio actual son alrededor de treinta y tres millones de colones.

Y nos satisface la noticia porque siempre hemos creído que el retraimiento de esa Compañía para emprender trabajos nuevos en Costa Rica desde que se le hizo la tenaz campaña contra el contrato del ferrocarril a Río Frio, que a nuestro juicio, es uno de los mejores contratos que se han hecho en nuestro país, fué una de las causas principales que motivó la depresión económica que nos ha azotado tan seriamente.

Mucha razón tiene la Compañía en tomar esta resolución ya que el PELIGRO COMUNISTA HA DESAPARECIDO, porque aunque diseminados en todo el país han quedado unos cuatro mil y pico de comunistas, éstos terminarán su papel cuando comprendan que Manuel Mora no ha querido más que explotarlos en provecho propio para ocupar posiciones que él nunca soñó ocupar y cuando el futuro Gobierno les proporcione trabajo sin exigirles dieces ni pesetas para hacerse plataformas políticas inmerecidas.

La United tenía mucha razón al llamar, PELIGRO COMUNISTA a ese núcleo capitaneado por Manuel Mora, pues leyeron naturalmente aquellas cartas en que Mora le decía a Cerdas y demás adlteres, que escogieran hábiles tiradores para asesinar a los soldados del Gobierno que fueron enviados a la zona atlántica a guardar el orden, y todavía peor aquel consejo para descarrillar trenes en los puentes de la línea, trenes que conducían niños, mujeres y pasajeros de toda clase.

Y algo que debe haber horrorizado a la United como nos horrorizó a todos los vecinos de este país fué el asesinato de don Alberto González Lahmann hecho por dos comunistas, muertos en el lance y cuya historia fué relatada después por un tercer comunista que no llegó en tiempo para asistir al asesinato, pero que informó la relación que según él, tuvieron los dirigentes del partido en aquel acontecimiento y a continuación se ahoró, sin estar loco,

# Empleomanía La Unión Centroamericana debe ser un hecho natural y no un caprichoso artificio de los hombres

«Nos damos cuenta cabal de que, por firme que sea el propósito y por recia que sea la voluntad del señor presidente electo para reducir el presupuesto de gastos de la administración pública en el renglón de los sueldos, refundiendo plazas donde pueda hacerse sin perjuicio de la eficiencia de los servicios y suprimiéndolas donde no sean indispensables, tropezará con un doble obstáculo: el de los vastos intereses de su partido, tanto más extendidos cuanto mayor ha sido el número de sufragios a su favor, y el del problema social que puede crearse si él se dispone, como es el vivo deseo del país, a ponerle término o a limitar siquiera, el parasitismo oficial.

Refundir plazas o suprimirlas con el intento de disminución de los gastos, va a ser difícil. Todos admitimos que el tren burocrático es excesivo, que las dependencias públicas están recargadas de personal y que, en fin de cuentas, llevamos al muchacho a la escuela, no para procurarle caminos en la vida sino para ir haciendo de él un nuevo funcionario. Hay una ansia general de acabar con este espectáculo deplorable que se da cada cuatro años, de abrumar a peticiones al ciudadano que va a asumir el mando; de seguirlo a todas partes; de hacer valer ante él méritos y servicios; de excederse en el afán partidista con un interés preconcebido. Pero no parece viable, de momento, dejar en cesantía a un número más o menos apreciable de empleados públicos si de previo no se les procura el acceso a otros sitios de trabajo, porque, como dejamos dicho, el alivio fiscal podría ser contraproducente si implicara simultáneamente el agravamiento de la desocupación. Intentar esas limitaciones del presupuesto creando al propio tiempo con los recursos que de ello se obtuviesen, nuevas fuentes de producción y de trabajo, parecería seguramente lo mejor.

Ya el propio señor Presidente Cortés, al exponer en este diario las líneas generales de su plan de trabajos públicos, exteriorizó su idea de levantar en San José un vasto edificio destinado al alojamiento del mayor número de dependencias administrativas y judiciales. Si no anda mal el recuerdo, en concepto de alquileres se invierten del tesoro público al rededor de diecisiete mil colones mensuales, suma bastante considerable para que, sin excederla, sirviese de amortización y pago de intereses en el cumplimiento del contrato que hubiera de suscribirse con motivo de esa construcción. Ahí habría el embellecimiento de la ciudad con un nuevo edificio, la

centralización de oficinas ahora tan dispersas, el alivio para el fisco y, primordialmente, trabajo para varios centenares de individuos; o lo que es lo mismo, que si les facilita trabajo a muchos, si se puede ir pensando en reortar el presupuesto, suprimiendo lo que no es necesario o simplemente superfluo. Estos son a nuestro juicio, los mejores caminos».

Hemos reproducido el editorial del Diario de Costa Rica publicado el 25 de Febrero anterior, porque tenemos que hacerle algunas observaciones a las apreciaciones que en él se hacen.

Dice el editorialista que por firme que sea el propósito y por recia que sea la voluntad del futuro presidente para reducir el presupuesto en el renglón de empleados, tropezará con un doble obstáculo: el de los vastos intereses de su partido, tanto más extendido cuanto mayor ha sido el número de sufragios a su favor y el del problema social que puede crearse, si se dispone, como es el vivo interés del país, a ponerle término o a limitar siquiera el parasitismo oficial.

No se necesita ser un linca, para comprender que esas tolerancias habidas en casi todos los Gobiernos anteriores de aglomerar en las oficinas públicas a mujeres y hombres, amigos de los presidentes o de los Ministros, sin necesitarlos, solo consiste en la debilidad de los gobernantes, y esa debilidad no la tiene el señor Cortés. Habrá muchos intereses creados, habrá muchos intereses de partido, pero el Lic. Cortés ha contraído una deuda de honor con los costarricenses, la de implantar orden y economía en la Administración Pública y estamos seguros de que la cumplirá.

Para el problema social ya el señor Cortés tiene estudios bastantes para combatirlo: advirtiendo que tampoco es obligación del presidente tener que buscarle colocación al parásito oficial que queda cesante, esa es tarea propia del interesado. El Lic. Cortés fundará Colonias Agrícolas y construirá edificios para oficinas públicas en donde tengan colocación todos los brazos desocupados del país que deseen trabajar y hacerse hombres independientes. Allí pues pueden recurrir esos parásitos que no han sido sino una carga para la Nación.

Estamos seguros que de Mayo en adelante ya no veremos esas señoritas en las oficinas públicas con las piernas cruzadas haciendo crochet unas y pintándose los labios otras, porque el personal sólo será necesario para el buen servicio público. Así, lo espera el país.

El doctor don Salvador Mendieta anuncia, en declaración que diera a «Diario de Costa Rica» que vendrá en marzo a recorrer todo Costa Rica en campaña unionista. Está bien, no será el primero, ni el último.

Los Unionistas de Centro América, el doctor Mendieta en cuenta, y alguno otro, señalan con el índice acusador a Costa Rica como la nación que siempre ha opuesto resistencia al ideal Unionista. «Nada más absurdo». Lo que sucede es que en esto de Unión Centroamericana hay mucho de espíritu, y mucho de materia. Y el doctor Mendieta, con todo y sus inquietudes intelectuales, parece estar más con la materia. No de otra manera se explica que, «desprendiéndose del sentimiento centralista» propusiese una compactación de territorio nicaragüense y costarricense para integrar, con Rivas, Guanacaste y Puntarenas, una provincia centroamericana. Se olvida el doctor Mendieta que los hombres viven apegados al derecho del «Jus Sole» y que sean ellos nicaragüenses o costarricenses no van a permitir la demarcación de su territorio. Por el suelo luchaban Bolivia y Paraguay; la misma razón mueve el conflicto italo-abisinio. Todo esto es materia, y no ha sido ella quien más ha distanciado los pueblos. Tomar la división territorial como base para ir uniendo las naciones del Istmo es algo artificial y la unión centroamericana debe ser un hecho natural y no un caprichoso artificio de hombres. Este es, precisamente, el espíritu.

Costa Rica no es antiunionista. Como el presidente Ubico, como el doctor Mendieta, es cualquiera de los costarricenses de unionista. Bien dice el distinguido doctor cuando expresa: «que la realización de la unión no es cuestión de Ubico, o de un Ricardo Jiménez «porque con ello está demostrado que no tiene razón el Presidente de Guatemala de amargarse por el fracaso de su ante-proyecto de unión. No iba a decidirse en una Asamblea de personas de Gobierno la suerte de los pueblos. Tampoco la redacción de un artículo puede ser el reflejo exacto del sentimiento de las naciones centroamericanas que, como

Los unionistas de Centro América, el doctor Mendieta en cuenta, y alguno otro, señalan con el índice acusador a Costa Rica como la nación que siempre ha opuesto resistencia al ideal unionista. Nada más absurdo.

sabemos, tienen psicología muy distintas. Los costarricenses somos, por índole, enemigos del militarismo. Lo contrario sucede en las naciones hermanas. El ex-Presidente don Julio Acosta ha dicho que Costa Rica debe proceder a armarse. La prevención, por razonable que sea, no encontró ambiente. No hay tierra propicia para que fructifique lo que no está en el espíritu, ni se lleva en la sangre. Este modo de ser en Centro América y en lo que no es Centro América, podrían creerlo como falta de hombría, o de valor cívico. Nada de eso. Cuando en 1921 Costa Rica tuvo un conflicto internacional armado, sus hijos trocaron los enseres de trabajo por las armas y en me-

nos de una semana tenían quince mil hombres preparados. Igual ocurriría hoy si alguien quisiese sojuzgar la voluntad nacional por medio de una imposición armada, sea ella para imponer la unión centroamericana o cualquier otro objetivo.

Tampoco ha sido nuestro país propicio a tiranías. Cuando éstas en lúgubres horas, quisieron hincar sus raíces en el alma patria, los ciudadanos le cortaron la vida, naciendo apenas, para que gobiernos de derecho rigieran sus destinos.

Respetuosos de las leyes ha sido nuestro pueblo. La Carta Magna es texto sagrado, los gobernantes se inclinan ante él con fervor cívico. Lo acaba de demostrar don Ricardo Ji-

ménez quien, al ofrecerte el país una reelección que la nación toda pedía, la declinó con firmeza de carácter, sólo porque el espíritu de la Constitución lo impedía y el precedente era malo.

Esta idiosincrasia de nuestro pueblo, en la que descansa la tradición, gloria y prestigio de nuestra bandera, no puede exponerse en el tapete de una mesa de juristas centroamericanos. Pero el que mantenga «fuego encendido» de esas virtudes, no quiere decir que Costa Rica sea, como ya se ha dicho de mala manera, «el eterno obstáculo para la Unión Centroamericana».

La Unión debe venir como un hecho natural, como sale el sol, como germina la simiente. El hombre es,—algo innato,— un ser social. Se relaciona, agremina. Entra en corrientes de simpatía, de amor y de cariño sin distinción de banderas, sin mirar fronteras. Y esa misma simpatía es aún mayor entre pueblos que viven al lado. Por eso es que hay fraternidad entre las naciones centroamericanas, cariño que va en crescendo, día a día, hacia el mismo ideal que sustenta el doctor Mendieta, y que tanto preocupa al Presidente Ubico; hacia la Unión Centro Americana.

Costa Rica, comprensiva de que ese es el único y más efectivo y práctico medio de ir a la Unión,—pero a la Unión del espíritu, no a la administrativa, ni a la militar—, hace cuanto puede. ¿Qué finalidad persiguen los concursos anuales de belleza Centro Americanos? ¿Y cuáles los concursos médicos Centro Americanos? ¿Y el concurso de artes plásticas con la participación de artistas de Centro América? ¿Y el Congreso de Banqueros Centro Americanos que se proyecta efectuar próximamente?

La Unión del espíritu entre las naciones hermanas hará la verdadera Unión Centro Americana.

Yo siento que ahora es cuando estamos más cerca de ella, y Costa Rica ha puesto el mayor grano.

C. PÉREZ TREACY

(Reproducción que consideramos oportuna).

Anúnciese en EL GUANACASTE



## UNA POLIZA DE VIDA

EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE SER LA SALVACION SUYA Y TAMBIEN LA DE SU FAMILIA.

— PIDA INFORMES AL —



# ENTA

## Servicio de Correos, Pasajeros y Encomiendas

Oficina frente al Parque Central - Teléfono 3596 - Hangares 3592

Itinerarios que rigen del 5 de Junio de 1935, hasta nueva fecha:

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES	SABADO
San José ..... 6.30	San José ..... 6.30	Puerto Cortés ..... 9.35	San José ..... 6.30
Puntarenas ..... 6.55	Puntarenas ..... 6.55	Buenos Aires ..... 9.55	Puntarenas ..... 6.55
Liberia ..... 7.45	Santa Cruz ..... 7.40	San Isidro ..... 10.25	Liberia ..... 7.45
Tempisque ..... 8.00	San José ..... 9.45	San José ..... 11.10	Sardinal ..... 8.10
Santa Cruz ..... 8.20			Santa Cruz ..... 8.30
Puntarenas ..... 9.05			Puntarenas ..... 9.15
San José ..... 9.40			San José ..... 9.50
MARTES	JUEVES	SABADO	DOMINGO
San José ..... 6.30	San José ..... 6.30	San José ..... 6.30	San José ..... 6.30
Puntarenas ..... 6.55	San Isidro ..... 7.15	Puntarenas ..... 6.55	San Isidro ..... 7.30
Las Juntas ..... 7.20	Buenos Aires ..... 7.50	Liberia ..... 7.45	San Isidro ..... 7.30
Cañas ..... 7.35	Puerto Cortés ..... 8.20	Sardinal ..... 8.10	San Isidro ..... 7.30
Nicoya ..... 8.00	Puerto Jiménez ..... 8.40	Puntarenas ..... 9.15	San Isidro ..... 7.30
Las Juntas ..... 8.30	La Cuesta ..... 9.05	San José ..... 9.50	San Isidro ..... 7.30
Puntarenas ..... 8.45			San José ..... 9.35
San José ..... 9.20			

NOTA: Este itinerario ha sido aprobado por el señor Director General de Comunicaciones.

Tendremos mucho gusto en llevar a domicilio las encomiendas, siempre que sean dentro del perímetro de la ciudad de San José; y las encomiendas que sean enviadas del Guanacaste, y de fácil descomposición, siempre que la dirección esté bien especificada.

## Empresa Nacional de Transportes Aéreos, S. A.

Rápido - Seguro - Económico

Más de 300.000 exámenes; más de 25 años de laboratorio es su garantía.

**LABORATORIO BACTERIOLOGICO**

**LIC. CARLOS VIQUEZ**

AVENIDA CENTRAL SAN JOSE, C. R.

# Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos:  
Oficina 3141  
Residencia 3862

Oficina configua a  
la Farmacia Grillo

Despacho:  
9.50 a. m. a 12 m.  
3 p. m. a 5 p. m.

## Urge más cooperación y deseo de progreso en el Guanacaste

Hace poco más de un año estuve en Liberia. Como cualquiera que no conoce más que las provincias cercanas, creí encontrar en Liberia una ciudad bastante adelantada con sus calles al menos macadamizadas, con aceras, y en fin, una ciudad que dentro de sus posibilidades, se encontrara más o menos en vías de progreso.

Pero cual no sería mi desilusión, al encontrarme con una ciudad que vive todavía una vida casi patriarcal, cuyas calles abandonadas por completo, casi sin aceras y con una luz eléctrica muy pobre, por ser dada por una planta movida por un motor de gasolina. Las casas un poco descuidadas; el edificio de la Gobernación parece no conocer pintura desde que fue hecho y así por el estilo, casi todo.

No es que la ciudad carezca de atractivo, pues se vive allí una vida completamente distinta de la del interior, que ofrece al visitante bellos paisajes y un trato de sus habitantes muy agradable, pero si es notorio y lamentable el abandono en que se la tiene, siendo como es, la capital de la provincia del Guanacaste.

Es claro, que de una provincia, que, como el Guanacaste, que ha estado por años en olvido de todos los Gobiernos, los que no sean preocupados en nada o muy poco por ella, no puede exigirse mucho, pues siempre es indispensable una ayuda material del Gobierno para llevar a cabo obras de adelanto y de progreso.

Pero eso no quiere decir que, por ese hecho, se deje por completo de hacer todo aquello que vaya en su bien, aunque sea a costa de sus habitantes y de la Municipalidad, pues siendo ésta su gobierno local, debe preocuparse por su adelanto, pues si eso no fuere así, para que está entonces? Además, en Liberia existen muchas personas que poseen bastante capital, que bien pudieran hacer un pequeño desembolso que nada les perjudicaría, antes por el contrario, iría en su beneficio, de la ciudad y de todos en general.

Es que prefieren seguir viviendo en una ciudad casi abandonada, por no ayudar, ni cooperar en su beneficio? No, eso no puede ser así. La Municipalidad debe hacer algo por el adelanto de la ciudad, que arregle las calles; que haga aceras; que construya, aunque sea a su costa una planta eléctrica que dé buena luz a toda la ciudad, porque caídas de agua y grandes las hay, y seguí entiendo, a poca distancia de la ciudad. Que se preocupe más por el adelanto tanto material como moral de la misma, y que no sea un simple cuerpo, creado para darse el lujo de tener Municipalidad.

Asimismo, deben todos los guanacastecos en general, preocuparse más por su provincia, pues aunque sólo Liberia conocí, creo que todo el Guanacaste se encuentra en iguales o parecidas condiciones, y todo ello, debido a la falta de cooperación y de atenderse a que el Gobierno lo haga todo, lo cual no debe ocurrir, pues si ello fuera así, pocas probabilidades debentener de que progrese su provincia, si no hay un deseo firme del mismo por ayudarla.

Deben demostrar que su espíritu es firme y trabajador, que no por falta de ayuda van a dejar en el abandono a su provincia, y que no se atienen al Gobierno para llevar a cabo sus obras. Lo mismo deben hacer los Diputados por el Guanacaste, y preocuparse más por su provincia y velar por que todos aquellos proyectos que en su beneficio se aprueben, sean llevados a la práctica, sin ponerles a última hora obstáculos que entabren su realización.

ALEJANDRO GARCÍA ARGUEDAS

San José, 27 de Febrero de 1936.

**Pedro A. Sánchez**  
Cantina, Pulpería, Tienda y Botica  
Cañas, Guanacaste, C. R.

## HOTEL LIBERIA

Servicio completo y esmerado para turistas y pasajeros.

Atendido personalmente por su propietaria

**Sofía A. v. de Guillén**

LIBERIA COSTA RICA

## JESUS CEDEÑO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarca como alforjas, jaquimas, gruperas, manilas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO  
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

## San Kalián

La Sal insuperable para engorde y cura del ganado vacuno y caballar.

Unicos Distribuidores: **BOTICA NACIONAL**  
SABORIO Hnos. - San José, Costa Rica

# Resfriados? Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

## Días de Verano

A mi sobrina Alice Rosales C.

Fresco el día:  
todas van a trabajar  
y una niña corria  
porque quería jugar.

Quedó Alicia!  
la gorda y bonita  
que tanto queremos;  
juguemos, cantemos.

Corremos, brincamos;  
porque es nuestro día:  
canciones cantemos,  
con toda alegría.

Me admiten, decía:  
entro quedando!!  
y todas en compañía  
la fueron aceptando.

Que ya vino el verano:  
que con sus brisas,  
nosotras de la mano  
y con dulces sonrisas.

MARCIAL CONTRERAS ZUÑIGA

Santa Bárbara, Marzo 4 de 1936.

## Los empleados públicos y la Ley del Servicio Civil

Vamos a demostrar con razones que la alternabilidad en las funciones públicas es una herida mortal al patriotismo que los políticos de cálculo explotan a su antojo en las campañas electorales y un perjuicio para la Nación.

¿Por qué será que en cada administración la deuda pública en lugar de disminuir se aumenta en un 25%? Sencillemente porque los gobernantes llegan al poder atados con las cuerdas del compromiso y no pueden reducir paulatinamente el complejo de empleados en nuestra administración pública sino más bien tienen que crear nuevas plazas innecesarias para complacer a fulanito que trabajó con patriotismo por el partido triunfante.

Ahora examinemos las circunstancias que hacen luchas con ardor y patriotismo a los individuos que militan en un partido. Sabido es de todos los costarricenses que un empleado público por más honrado y apto que sea en el desempeño de su cargo, si no es adicto al partido triunfante, con una ligera intriga se va afuera sin contemplaciones. Claro está que con se-

mejante perspectiva los patriotas luchan con uñas y dientes por llevar al Gobierno a la camarilla que más ofrecimientos les haga. De ahí que queda en tela de duda ese patriotismo que los políticos claman ante la masa ignara de los pueblos. El empleado público vive en el aire a merced de las circunstancias políticas y no de su aptitud y honradez para manejar con pulcritud lo que en sus manos se pone.

No, señores legisladores, es necesario que Uds. como buenos costarricenses contemplan ese problema de vital importancia para la nación y emitan una ley que le diga al empleado público: si Ud. es honrado y competente para el desempeño de su cargo puede permanecer en su puesto sin miedo de que la intriga política le sustituya por otro, elemento inepto y perverso tal vez; si Ud. delinque en perjuicio de la hacienda pública no volverá a ser nunca empleado en la administración pública. Si Ud. no cumple con su deber en el hogar está expuesto a que lo sustituya otro individuo que sea buen hijo, buen padre de familia o un excelente marido. Así por el estilo ir legislando en la forma de orientar por otros derroteros a las nuevas generaciones para que vaya haciéndose en el ciudadano la conciencia de responsabilidad.

## Un proyecto que ya debiera ser ley de la República

Los Diputados Ulate y Ovarés presentaron el año pasado ante el Congreso el proyecto de ley que literalmente dice:

Artículo 1.º—Prohíbese a los miembros del Poder Legislativo, propietarios o suplentes, ser abogados, asesores legales, asesores técnicos o prestar servicios profesionales o de cualquier otro orden o percibir suma alguna de dinero de personas o corporaciones extranjeras que tengan adquiridos o en trámites contratos o concesiones con el Estado. El Diputado que faltare a lo que aquí se establece, queda, por el mismo hecho, suspendido en el ejercicio de su cargo por todo el período de la legislatura ordinaria o extraordinaria comprendida dentro del año en que incurrió en su culpabilidad. Para ello bastará que cualquier ciudadano presente al Congreso la prueba de que ha sido contravenida la disposición contenida en el presente artículo y el Poder Legislativo hará, por mayoría de votos, la correspondiente declaratoria de suspensión. Al inaugurar la legislatura del año siguiente, si el Diputado que había sido suspendido lo desea, y si previamente se ha retirado del servicio de la persona, o compañía extranjera, el Congreso resolverá, por dos tercios de votos, la rehabilitación en el ejercicio de sus funciones. La suspensión de funciones implica pérdida de las dietas y sueldos correspondientes al período de la suspensión.

Artículo 2.º—Prohíbese a los Diputados ser abogados, asesores legales, o prestar servicios profesionales o de cualquier otro orden a las instituciones bancarias del Estado o las de carácter particular que tengan contratos o concesiones de éste. La misma prohibición se establece para los Diputados respecto de las demás instituciones o corporaciones de creación oficial. Para el efecto de que esta disposición sea desactivada, se establece en contra del Diputado culpable, la misma sanción creada en el artículo precedente.

Artículo 3.º—No puede existir relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y el tercero de

afinidad, entre el Jefe de una dependencia pública y sus subalternos. Esta disposición comprende a todas las dependencias de la Administración Pública y se extiende a los bancos del Estado y las demás instituciones o corporaciones de creación oficial, respecto de los cuales se tendrá como Jefe a los miembros de las correspondientes directivas, en el caso de las instituciones en que prevalezca este régimen de organización. Dado, etc.

N. de la D.—A ese proyecto, para completar las hermosas ideas en él explanadas, nosotros le agregamos los artículos siguientes:

Artículo 4.º—En ninguna dependencia administrativa ni en los bancos del Estado se dará ocupación a más de un miembro de cada hogar, ocupando de preferencia al que tenga obligaciones forzosas a su cargo. Evitándose así el monopolio que ha prevalecido en este país entre algunas familias favorecidas por los gobiernos mientras otras permanecen en la mayor miseria aunque entre ellas haya personas capacitadas para desempeñar airosamente cualquier posición oficial.

Artículo 5.º—Los Diputados no devengarán cuota ni sueldo alguno del Estado durante las épocas que permanezcan en receso.

Si este proyecto llegara a cristalizarse en ley de la República y si la modificación de la Constitución anunciada por el futuro presidente para la no reelección de los Diputados llegara a ser un hecho, habremos dado uno de los pasos más avanzados y que es una legítima aspiración del pueblo.

El Congreso futuro, con una mayoría abrumadora adicta al nuevo gobierno, puede dar pruebas de que son verdaderos patriotas y buenos representantes del pueblo. Esperemos.

Anúnciese en "El Guanacaste"

Incluce a sus hijos la buena costumbre del

## AHORRO

## EL BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

cooperará en ello mediante el servicio de su Sección de Ahorros

que pone a la disposición de usted en la oficina principal de San José y sus Sucursales en Alajuela, Limón, Puntarenas y

## Liberia

Ahorre todos los días y todas las semanas "alguna cantidad" y deposítela en su cuenta. No olvide que "El ahorro es la base de la fortuna" y que ahorrar hoy de lo superfluo es tener mañana de lo necesario.

Con una ley así se estimularía al buen servidor y se anularían por completo a los elementos que ambicionan llegar a un puesto público no con el fin patriótico de trabajar por el bien de la comunidad, sino con el deliberado propósito de enriquecerse a costas de los dineros del pueblo. Ni sucedería lo que actualmente pasa en nuestra tiquicia que un empleado

público comete una fechoría en el presente Gobierno y si es amigo de un alto funcionario no se castiga su delito sino que cuando el escándalo es mayúsculo se separa de su puesto para evitar las censuras del público, pero en la siguiente administración si es adicto al partido triunfante, vuelve a ocupar otro puesto de responsabilidad. PLINIO DELGADO.

# Los guanacastecos tenemos...

Viene de la 1.ª página

macenes de Depósito en todas partes de la República. Tengo entendido que al amparo de esas leyes están al construirse dos Almacenes, uno en Alajuela y otro en Puntarenas. Si dentro de las posibilidades que esa ley brinda no fuere posible construir esos Almacenes en Guanacaste, gustoso estudiaré la forma de dar aliento a la idea de Uds., dentro del plan general que hoy opera. Así lo ofrezco para el caso de que me toque ejercer el poder en el próximo período.

## Proposición D

Nada que signifique desenvolvimiento de la cultura popular de Costa Rica, podrá encontrar tropiezo alguno de mi parte. Si se llegare a considerar desde el punto de vista técnico la idea de Uds. de crear escuelas superiores mixtas de tres años de estudios cada una, es la mejor forma de fomentar mayor cultura en el Guanacaste, muy grato me será ayudar a ese plan o cualquier otro que se estime oportuno.

## Proposición E

El punto que contempla esta proposición está ya resuelto por la ley respectiva, que concede al Guanacaste un número de becas cada año. Creo muy justo el anhelo de Uds. de que tres jóvenes guanacastecos vayan al exterior a estudiar un ganadería, otro agricultura en general, y otro ingeniería, y me sería muy grato ejecutar la ley, para que se cumpla el deseo de Uds.

## Proposición F

La Ley No. 13 de 30 de mayo de 1932 sobre protección a la industria ganadera, estableció que con el sobrante de la renta que esa ley creaba, una vez deducidos los gastos, se estableciera una Estación Experimental Agrícola en Guanacaste. Antes de cumplir esta disposición de la Ley fue preciso dejar que la renta se estableciera, a fin de conocer la suma aproximada de que puede disponer cada año. De acuerdo con los datos que me ha suministrado la Contabilidad Nacional, el promedio anual del producto de esa renta, en los tres últimos, fue de ₡ 104.756.50; y el de los gastos de ₡ 47.228.10, lo que significaría un promedio anual de superávit, de ₡ 57.528.40. Siento discrepar del criterio de ustedes respecto a restringir los gastos de la ejecución que esta ley demanda; si se disminuye la vigilancia fiscal, por fuerza disminuirá también la renta. El resultado del presente año, que ya es el cuarto de la vigencia de la ley,—en cuanto a producto de la renta y a gastos, nos permitirá calcular la suma de que puede disponerse el año próximo y en los sucesivos, para el establecimiento de la Estación Experimental Agrícola. Les ofrezco de acuerdo con lo expuesto, prestar a este asunto, si me corresponde, la más cuidadosa consideración.

## Proposición G

Ha sido determinación inquebrantable mía y del Comité Ejecutivo de mi Partido, no contraer compromisos de ninguna naturaleza en cuanto a la forma como deben llenarse los puestos públicos en la Administración que me toque presidir. Pero es tiempo oportuno repetir a Uds. lo que públicamente he dicho, que busco la colaboración de todos los costarricenses que por sus capacidades y hombría de bien, pueden ayudarme en la difícil tarea que tiene por delante el próximo Presidente de Costa Rica; y dentro de esa ideología, me será muy grato, si llego a la Presidencia, ver a elementos destacados del Guanacaste, ocupando posiciones oficiales. Me complace suscribirme de Uds., con toda consideración, muy atento servidor,

LEÓN CORTÉS.

N. de la D.—¿Quién puede dudar de las palabras de un León Cortés? Nadie, y mucho menos los guanacastecos, en cuya provincia siendo Secretario de Fomento, gastó algo más de cuatrocientos mil colones en obras de utilidad pública.

Esperemos con fe y con paciencia la organización del próximo Gobierno, cuya administración ha de ser fecunda en provecho del Guanacaste.

# Sierra de Tilarán

## Exportación de Café - Año 1935 a 1936

Hace unos cuarenta años atrás, se hicieron en calidad de ensayo, los primeros cultivos de café en la región de Tilarán, que por aquel entonces se llamó La Cabra, por los españoles Valderrama, (de los cuales aún sobrevive entre nosotros, don Hipólito), en la finca que es hoy de don Alberto Vargas. En la misma época y la misma región se cultivó en Quebrada Azul por Mr. Crespi; en Lombardía, por don Alberto Fait; y en Los Aguilares por don Juan Mojica en su finca La Estrella. Este cultivo y por haber mejor en esa época que daban mejores rendimiento, fué extendiéndose muy paulatinamente sin mayor interés de parte de los agricultores. Años después, y con el magnífico precio del café; con la ley proteccionista de don Julio Acosta de exonerar del impuesto de dólar y medio a todo quintal de café que se exporte del Guanacaste a los mercados extranjeros; y con los adelantos que hacía el Banco Internacional para cultivos nuevos de café, entró fiebre en dicha zona por la siembra, y se intensificó su cultivo en una forma relativamente grande, de manera que se hicieron fincas nuevas como lo son actualmente El Retiro, de los Hermanos Alvarado de esta plaza; La Argentina, de don Fausto Calderón; Monte Cristo, de don Carlos Mojica; La Azucena, de don Abraham Campos; El Cerro de San José, de Mr. Robert Hanckel, y otras más, no menos importantes, que sería largo enumerar; se intensificaron los cultivos en las fincas ya mencionadas en donde se cultivó el grano de oro de primario, como son Quebrada Azul, hoy del Lic. don Antonio Gutiérrez; Lombardía, de la Suc. de don Justino Alvarez García; la de don Alberto Vargas, en las inmediaciones de Tilarán, y La Estrella de don Juan Mojica en Aguilares. Al mismo tiempo se instalaron beneficios en forma, como son el de la Argentina, Quebrada Azul y Lombardía, y otros de menos importancia que cada finca de consideración se ha ido proveyendo para su uso. Cuando se presentó la crisis ocasionada por el bajonazo del precio del café en el exterior que fué a raíz de haber invertido fuertes sumas de dinero en las referidas fincas, vino por consecuencia el desequilibrio y a la mayor parte de los finqueros le fué difícil hacer frente a sus compromisos, por cuanto las cosechas daban escasamente para la atención de las fincas, teniendo que dejar por fuera la amortización de deudas y pago de intereses, de tal manera que hubo la necesidad de hacer casi dejación de los plantíos, y dedicarse a otras actividades para defender las propiedades, que con base en las cosechas de café se habían comprometido. El tiempo ha ido pasando y en ese intervalo hasta el año treinta y cinco, el café ha estado en categoría de segundo o tercer orden, por cuanto no pagaba ni los gastos que en estos apartados lugares, tienen que ser recortados, por el número de dificultades que hay que vencer desde su recolección, beneficio y transporte al puerto de embarque, Bebedero, porque no contamos siquiera con regulares caminos de tierra que aminoren el costo de los fletes que, bueno o malo el precio del fruto, éste es siempre el mismo gasto, por cuanto las dificultades que se aparecen siempre son iguales, si no mayores. Fué tan grande el desaliento que causara entre los dueños de cafetales, que por un momento se pensó que la industria del café en esta región

había tocado a su fin. Dichosamente esto no ha pasado así, y hoy renace el aliento más halagador con lo que respecta al grano de oro y vemos muy complacidos que conquista su lugar preferente y preponderante en la balanza comercial del país, y el cafetalero grande o pequeño, vuelve a ser el productor de oro, y, por ende, el músculo de las finanzas, y la zona cafetalera de Tilarán, por la calidad de su grano que ha te-

Café en pergamino	Kilos	48.321
Café oro		24.644
Remitidos al exterior, así:		
Londres:		
Abraham Campos	354 sacos pergamino	k 21.520
Roberto Hanckel	159 »	k 9.551
Isaías Salas	50 »	k 3.000
Rigoberto Salas	77 »	k 5.390 k 39.461
Hamburgo:		
Gonzalo Alvarez	146 »	k 8.860 k 8.860
Génova:		
Toscano Luconi	271 »	oro k 21.984 k 21.984
Otros mercados:		
Fausto Calderón	28 »	k 1.960
Amelia v. de Alvarez	10 »	k 700 k 2.660
Sumas:	Sacos 1095	Kilos 72.965

Por este concepto, los cafetaleros de la zona de Tilarán han hecho ingresar al país una fuerte inyección de oro, y por cada 60 kilos en pergamino y 46 en oro, se han ganado los exportadores un dólar y medio, que al cambio actual de ₡ 6.50, representa la no despreciable suma de ₡ 975 que, de acuerdo con lo exportado en el presente año, equivale a ₡ 13.059 en números redondos, suma que queda distribuida entre exportadores según la cuantía de los negocios, de lo que toca en un porcentaje muy elevado a la finca Luconi, lo que sólo el hecho de convertirse en exportador de café de esta región del Guanacaste, es un soberano negocio, como queda demostrado. Bien por los cultivadores y bien por los exportadores, que le dan nombre y prestigio a nuestro café guanacasteco de la Sierra de Tilarán.

nido la mejor aceptación en los mercados extranjeros, según cotizaciones que hemos tenido a la vista y magníficas referencias de las casas consignatarias, se enseñorea nuevamente como la más rica y privilegiada del Guanacaste, por su producción, según datos estadísticos de este año, que me permito presentar, como el resultado de una labor eficiente e inteligentemente hecha, en medio de las mayores dificultades, como ya lo dije antes, motivo a las vías de comunicación que no tenemos.

La exportación de este año: 1935 a 1936, ascendió a 1095 sacos, con un peso de 72.965 kilos, que se descompone así:

Me mueve a lanzar a la luz pública este artículo por cuanto la Provincia Chorotega cuenta ya con su tribuna propia, que visita todos los rincones del país, EL GUANACASTE, y en esta forma se hacen conocer bien nuestras fertilísimas regiones, ya en producción, que el noventa por ciento del país las ignora, y pueda ser que en esta forma se preste la atención que merece, y se justifique de una manera efectiva el soñado FERROCARRIL que animó al Lic. Cortés proyectar: BEBEDERO, CANAS, TILARÁN, SAN CARLOS, y que tanta oposición tuvo en aquel entonces, argumentando el más craso desconocimiento, como el expuesto por el diputado Mora: la quema de sesenta ranchos que existen a un lado y otro del camino de Bebedero a Canas. Que sirva esta exposición y las que siguen sobre la SIERRA DE TILARÁN, de un
--

# Notas personales

—El seis de los corrientes tuvimos la grata impresión de saludar en esta ciudad a la estimable dama guanacasteca doña Blanca de Esna, esposa de nuestro muy distinguido amigo don Antonio Esna, quien viene con su sobrina la simpática señorita Aljicia Esna para hacerla ingresar en uno de los colegios de segunda enseñanza. Nuestro saludo cariñoso para las dos.

—De regreso de Puntarenas hemos saludado a nuestro socio don Zacarías Chevez, quien en compañía de su estimable señora y familia visitaron aquel puerto en vía de recreo en la semana anterior.

—Muy sentido pésame lo damos al Sr. Pedro Arrieta, Alcalde de Santa Cruz por el prematuro fallecimiento de su querido hijo, ocurrido en la capital.

# Todo hogar costarricense

debe tener presente que para que sus niños no se crien débiles ni inapetentes; para que su desarrollo sea perfecto y se libren del raquitismo, debe dárselos «Fosfotanol», el reconstituyente que ellos necesitan para crecer normalmente.

«Fosfotanol» es el reconstituyente ideal para los niños, pues no contiene alcohol, y su fórmula es una combinación perfecta de FOSFORO, CALCIO, MANGANESO YODO y ARSENICO.

«Fosfotanol» es poderoso para el tratamiento de los estados anémicos, desnutrición inapetencia, raquitismo, linfatismo, convalescencias.

«Fosfotanol» desarrolla acentuadas energías de regeneradora vitalidad.

«Fosfotanol» lo venden todas las farmacias de importancia.

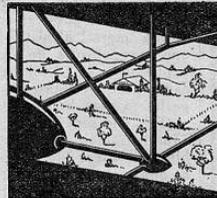
Ahora mismo, comience a darle a sus niños: «Fosfotanol».

reordatorio al nuevo Gobierno que se inicia en mayo, a fin de que vuelvan en firme las mismas ideas: FERROCARRIL o CARRETERA, que si no se consigue con don León en el Poder, no habrá ningún otro Gobierno.

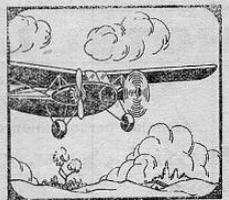
LUIS MARÍN G.  
Cañas, 6 de marzo de 1936.

## Por qué usamos Bimoteres en nuestro insuperable servicio?

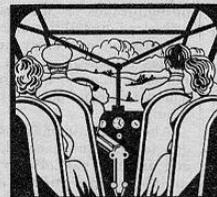
Nuestros BIMOTORES Kingbird vuelan perfectamente bien con UNO SOLO de sus motores, representando esto una doble seguridad para los pasajeros.



Qué sensación de seguridad se siente volando en nuestros BIMOTORES, al ver lo montonoso del suelo costarricense, lo quebrado del terreno, y llevar la confianza de dos motores que trabajan independientemente el uno del otro y cada uno capaz de llevar adelante el avión por sí sólo.



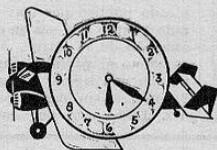
Por lo montonoso del país, se hace difícil la construcción de amplios aeropuertos; esto obliga al uso de aviones de tamaño limitado, capaces de elevarse y bajar en ellos con un buen margen de SEGURIDAD.



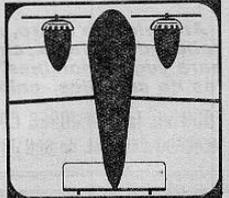
Nuestros BIMOTORES no tienen nada frente a la Cabina, pues las hélices y los motores van a los lados, dejando completa visibilidad al Piloto. Esto aumenta el amplio margen de SEGURIDAD que brindan a los pasajeros.

Nuestros BIMOTORES ofrecen un completo confort a los pasajeros. Debido a que los motores están separados de la Cabina, la vibración y el ruido, lo mismo que el calor, se eliminan.

Además le ofrecemos un servicio PUNTUAL, rápido y seguro, a precios económicos, y un trato cortés y amable, que convierten su viaje en un verdadero placer.



v u e l e por



# Aerovías Nacionales

(la empresa de su confianza)

## Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700  
HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.